



Municipalidad  
**Monte Patria**

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A  
ARGENTINA DE FUNCIONARIO QUE INDICA.**

**Decreto Alcaldicio N° 12.638.-**

**MONTE PATRIA, 10 de Agosto de 2018. -**

**VISTOS :**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Invitación del Director Nacional de Vialidad Sr. Javier Iguacel;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDO**

- Que con fecha 01 de agosto de 2018, se solicita reunión con Subsecretario de Redes asistenciales Sr. Luis Castillo Fuenzalida la cual fue confirmada para el día lunes 13 de agosto de 2018, en Santiago.
- Memorandum N° 322 de fecha 07 de agosto de 2018 del Secretario Municipal sobre acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 61 realizada con fecha 07 de agosto de 2018, donde se acuerda autorizar el cometido del Sr. Alcalde don Camilo Ossandon Espinoza en la Inauguración de la oficina de la Asociación de Municipios de La Región de Coquimbo y Municipios de la Provincia de San Juan Paso de Agua Negra Corredor Bioceánico Central a realizarse entre los días 14 al 16 de agosto de 2018.-
- Que con fecha 10 de agosto de 2018 se agenda reunión con Ministro de Agricultura Sr. Antonio Walker Prieto, Directivos de CORFO y pequeños agricultores de la Comuna.

**1.- APRUÉBASE, El anticipo al siguiente funcionario:**

- **JOHNNY JARA MUÑOZ, R.U.T. [REDACTED]-9, Conductor de alcaldía, de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria , según detalle:**
  - **12 y 13 de agosto de 2018** traslado de sr. Alcalde y Encargado de Prensa a reunión con Subsecretario de Redes Asistenciales Sr. Luis Castillo Fuenzalida, en la ciudad de Santiago.
  - **14,15 y 16 de agosto de 2018** traslado del sr. Alcalde y Encargado de Prensa a Inauguración de la oficina de la Asociación de Municipios de La Región de Coquimbo y Municipios de la Provincia de San Juan Paso de Agua Negra Corredor Bioceánico Central, en la ciudad de San Juan Argentina.
  - **16 y 17 de agosto de 2018** traslado de Sr. Alcalde y Encargado de Prensa a reunión con Ministro de agricultura Sr. Antonio Walker Prieto, Directivos de CORFO y pequeños agricultores de la Comuna, en la Ciudad de Santiago.



Municipalidad  
**Monte Patria**

2.- ANTICÍPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

POR COMETIDOS EN EL EXTRANJERO	EN DOLARES
2 VIATICOS 100%	263.80.-
<b>TOTALES</b>	<b>263.80.-</b>

POR COMETIDOS EN TERRITORIO NACIONAL	EN PESOS
3 VIATICOS AL 100%	135.600.-
1 VIATICOS AL 40%	18.080.-
COMBUSTIBLE	50.000.-
ESTACIONAMIENTO	20.000.-
PEAJES	60.000.-
SEGURO INTERNACIONAL	25.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>308.680</b>

3.-ESTABLÉSCASE, que se considerará el pago de los valores anteriormente expresados en dólares y se aplicará el valor dólar observado a la fecha del decreto de pago respectivo.

4.- IMPÚTESE; el gasto a las cuentas presupuestarias que se detallan a continuación:

- El gasto de US\$ 263.80.- a la cuenta presupuestaria 215.21.01.004.007 "Comisiones de servicio en el Exterior", del presupuesto municipal vigente. Área de Gestión 1.1.1.
- El gasto de \$ 135.600.- a la cuenta presupuestaria 215.21.01.004.006.001 "Alcaldía comisiones de servicio en el país", del presupuesto municipal vigente. Área de Gestión 1.1.1.
- El gasto de \$ 50.000.- a la cuenta presupuestaria 215.22.03.001.001 "Combustible para vehículos", del presupuesto municipal vigente. Área de Gestión 1.1.1.
- El gasto de \$ 80.000.- a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.001.001 "Alcaldía, pasajes por comisiones, del presupuesto municipal vigente. Área de Gestión 1.1.1.
- El gasto de \$ 25.000.- a la cuenta presupuestaria 215.22.10.002.001 "Seguro Obligatorio", del presupuesto municipal vigente. Área de Gestión 1.1.1.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



*Bernardita Cortés Gomez*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortes*  
ROBINSON LAFFERTE CORTES  
ADMINISTRACION MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CVOE/RALC/dcc.-

Distribución:

RRHH

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Alcaldía